



**ESCRIBE  
POR LOS  
DERECHOS**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**GERMAIN RUKUKI (BURUNDI)**

---

**ENCARCELADO  
DURANTE 32 AÑOS  
POR DEFENDER  
LOS DERECHOS  
HUMANOS**

---

## INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

# ESCRIBE POR LOS DERECHOS

La campaña de Amnistía Internacional Escribe por los Derechos se lleva a cabo todos los años en torno al 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos (en que se conmemora el día que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948). El objetivo de la campaña es lograr un cambio en la vida de personas o comunidades que han sufrido violaciones de derechos humanos o corren riesgo de sufrirlas. Entre las numerosas actividades que se realizan como parte de Escribe por los Derechos, Amnistía expone casos de personas, grupos y comunidades ante quienes toman decisiones y pueden cambiar la situación, da visibilidad a esos casos organizando acciones públicas, y atrae la atención internacional sobre ellos divulgándolos en los medios de comunicación y en Internet.

Una parte importante de la campaña es una maratón de envío de cartas en la que participan millones de personas de todo el mundo. Como resultado de la llamada internacional a la acción, se bombardea con cartas a las personas responsables de tomar decisiones. Entre los casos de este año hay personas encarceladas por

defender sus derechos y expresar sus opiniones, activistas LGBTI que están en el punto de mira simplemente por ser quienes son, personas a quienes se ha golpeado y disparado mientras se manifestaban pacíficamente, y defensores y defensoras ambientales a quienes se acosa e intimida. Todas ellas recibirán mensajes de solidaridad de miles de personas desde los rincones más recónditos del planeta. Quienes sufren las violaciones de derechos humanos y sus familias saben que sus casos salen a la luz pública. Saben que no han caído en el olvido.

Los resultados de campañas similares de años anteriores han sido impresionantes. Las personas afectadas por las violaciones de derechos hablan del cambio que suponen estas cartas, expresan su gratitud a quienes las han escrito y a menudo describen la fuerza que les ha dado saber que hay tantas personas preocupadas por su caso.

Con frecuencia se produce un cambio perceptible en la actitud de las autoridades hacia estas personas: se retiran los cargos, se suaviza el trato que reciben y se introducen leyes y normas que abordan el problema.

Conoce a las personas por las que luchamos: <https://www.amnesty.org/es/get-involved/write-for-rights/>

Contacta con el equipo de Amnistía en tu país: [www.amnesty.org/es/countries](http://www.amnesty.org/es/countries)

Expresa tu apoyo a @Amnesty en Twitter con la etiqueta #W4R20.

## EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

# ANTES DE EMPEZAR

Esta **actividad de educación en derechos humanos** se puede llevar a cabo en diferentes sitios, como pueden ser un aula, un grupo comunitario, un grupo familiar, un grupo de activistas... Y puede realizarse tanto dentro como fuera de Internet. Puesto que eres la persona que facilita la actividad, puedes adaptarla como mejor consideres para que cubra las necesidades y encaje en el contexto del grupo con el que vas a trabajar. Por ejemplo, puedes tener en cuenta los conocimientos que ya tiene el grupo sobre las cuestiones a debatir, el tamaño del grupo y la mejor forma de organizar la actividad para fomentar la participación activa, el emplazamiento donde se va a desarrollar la actividad y cualquier tipo de limitación. Cuando las personas que participan emprendan acciones sobre un caso, puedes hablar con ellas sobre si es seguro que las emprendan: ¿por qué sí lo es o por qué no lo es?

Todas las actividades se basan en métodos de aprendizaje participativo que no se limitan a presentar información a las personas participantes, sino que hacen que éstas exploren, debatan, analicen y cuestionen el material relacionado con los casos. Esta metodología es muy importante para los objetivos de aprendizaje generales, ya que permite a quienes participan:

- **desarrollar** competencias y habilidades clave;
- **tener la oportunidad** de formarse sus propias opiniones, hacer preguntas y comprender mejor las cuestiones que se exponen;
- **tomar el control** de su aprendizaje y configurar los debates en función de sus intereses, capacidades y preocupaciones;
- **contar con el espacio** que necesitan para implicarse emocionalmente y desarrollar sus propias actitudes.



*Estudiantes y docentes de Taiwán organizaron eventos de envío de cartas con Amnistía Internacional para la campaña Escribe por los Derechos 2019.*  
© Amnesty International Taiwan

Si los métodos de aprendizaje participativo no te son familiares, consulta el **Manual de Facilitación** de Amnistía Internacional antes de empezar. Lo encontrarás en [www.amnesty.org/es/documents/ACT35/020/2011/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/ACT35/020/2011/es/)

A través de su **Academia**, Amnistía Internacional ofrece cursos de educación en derechos humanos sobre cuestiones diversas relativas a los derechos humanos, entre ellos un curso breve sobre defensores y defensoras de los derechos humanos en el que se explica la campaña **Escribe por los Derechos**: <https://academy.amnesty.org/learn>

## HISTORIAS DE ÉXITO DE LA CAMPAÑA DE 2019

# ASÍ ES COMO TUS PALABRAS HAN CAMBIADO VIDAS

### PENA DE CÁRCEL REBAJADA EN IRÁN

En 2019, Yasaman Aryani fue condenada a 16 años de prisión por repartir flores, sin llevar velo, a pasajeras de un tren. En febrero de 2020 se le redujo considerablemente la pena, gracias en parte a los más de 1,2 millones de mensajes enviados desde todo el mundo para pedir su libertad. No nos detendremos hasta que esté libre.



### “Enlazamos nuestras manos alrededor del mundo para combatir todas las injusticias.”

Crystal Swain de Grassy Narrows



### LOGRO EN MATERIA SANITARIA PARA GRASSY NARROWS (CANADÁ)

La comunidad indígena de Grassy Narrows lleva tiempo sufriendo los efectos del envenenamiento por mercurio en una de las peores crisis de salud de Canadá. La juventud de esta comunidad se ha visto especialmente afectada, y está en la vanguardia de la lucha por un futuro saludable para su comunidad. *Con años de retraso, el 2 de abril de 2020 se firmó finalmente un acuerdo para destinar 19,5 millones de dólares canadienses a la creación de un centro de asistencia médica. Es un gran triunfo para la comunidad de Grassy Narrows.*

### PENA DE MUERTE REVOCADA EN SUDÁN DEL SUR

Magai Matiop Ngong tenía sólo 15 años cuando fue condenado a muerte. Pero, gracias al impresionante apoyo de gente como tú, la condena fue anulada en julio de 2020. Personas de todo el mundo llevaron a cabo la increíble cifra de 765.000 acciones —cartas y tuits incluidos— para pedir que se le perdonara la vida a Magai, y funcionó.

“Muchas gracias.  
No tengo palabras.  
No os imagináis la felicidad  
que inunda mi corazón.”

Magai Matiop Ngong





## INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

# SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son las libertades y las garantías básicas que pertenecen a todas y cada una de las personas. Están basados en los principios de dignidad, igualdad y respeto mutuo, con independencia de la edad, la nacionalidad, el género, la raza, las creencias y las orientaciones personales.

Es nuestro derecho recibir un trato justo y dispensar a las demás personas un trato justo, y tener la capacidad de tomar decisiones sobre nuestra propia vida. Estos derechos humanos son universales: nos pertenecen a todos y todas, a todas las personas del mundo. Son inalienables: no pueden quitárnoslos. Y son indivisibles e interdependientes: tienen todos la misma importancia y están interrelacionados.

Desde las atrocidades cometidas en la Segunda Guerra Mundial, los instrumentos internacionales de derechos humanos, empezando por la Declaración Universal de Derechos Humanos, proporcionan un sólido marco para el establecimiento de legislación nacional, regional e internacional dirigida a mejorar la vida de las personas en todo el mundo. Los derechos humanos pueden considerarse leyes para los gobiernos, pues crean para éstos y para las autoridades del Estado la obligación de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos de las personas que están bajo su jurisdicción y también para quienes están fuera de ella.



La membresía de Amnistía Internacional Togo reunida para la campaña Escribe por los Derechos, 2019. Cada año movilizan a personas de todos el país para que participen.  
© Amnesty International Togo

**Los derechos humanos no son artículos de lujo de los que se pueda disfrutar sólo cuando las circunstancias lo permitan.**



## INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

# LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (DUDH)

La DUDH fue redactada por la entonces recién creada ONU en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Desde 1948 es la columna vertebral del sistema internacional de derechos humanos. Todos los países del mundo han acordado que están vinculados por los principios generales que se expresan en los 30 artículos de la Declaración.

La DUDH es, como su nombre indica, una declaración. Es una declaración de intenciones por la que todos los gobiernos del mundo se comprometen a respetar ciertas normas en el trato a cada ser humano. Los derechos humanos son ya parte del derecho internacional: desde la adopción de la DUDH, se han redactado numerosas leyes y acuerdos basados en sus principios. Son estas leyes y acuerdos los que sirven de base para que organizaciones como Amnistía Internacional pidan a los gobiernos que eviten los tipos de comportamiento o de trato que han infligido a las personas mencionadas en los casos de Escribe por los Derechos.

## INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

# DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS



### DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES

El derecho a la vida, el derecho a no ser sometido a tortura ni a esclavitud, el derecho a no sufrir discriminación

Artículo 1 Libertad e igualdad en dignidad y derechos

Artículo 2 No discriminación

Artículo 3 El derecho a la vida y a la libertad y seguridad de la persona

Artículo 4 El derecho a no ser sometido/a a esclavitud

Artículo 5 El derecho a no ser víctima de tortura



### DERECHOS JURÍDICOS

El derecho a la presunción de inocencia, el derecho a un juicio con garantías, el derecho a no ser sometido/a a detención o reclusión arbitrarias

Artículo 6 Todas las personas están protegidas por la ley

Artículo 7 Todas las personas son iguales ante la ley

Artículo 8 El derecho a un recurso cuando se hayan violado derechos

Artículo 9 El derecho a no ser detenido/a, encarcelado/a o exiliado/a injustamente

Artículo 10 El derecho a un juicio justo

Artículo 11 El derecho a ser considerado/a inocente hasta que se demuestre la culpabilidad

Artículo 14 El derecho a ir a otro país y pedir protección



### DERECHOS SOCIALES

Los derechos a la educación, a fundar y mantener una familia, al ocio, a la salud

Artículo 12 El derecho a que se respeten la intimidad, el domicilio y la vida familiar

Artículo 13 La libertad de vivir y viajar sin trabas dentro de las fronteras del Estado

Artículo 16 El derecho a casarse y a fundar una familia

Artículo 24 El derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre

Artículo 26 El derecho a la educación, que incluye la educación primaria gratuita



### DERECHOS ECONÓMICOS

Los derechos a la propiedad, al trabajo, a la vivienda, a una pensión, a un nivel de vida adecuado

Artículo 15 El derecho a la nacionalidad

Artículo 17 El derecho a tener propiedades y bienes

Artículo 22 El derecho a la seguridad social

Artículo 23 El derecho a trabajar por un salario digno y a pertenecer a un sindicato

Artículo 25 El derecho a un nivel de vida adecuado para tu salud y bienestar



### DERECHOS POLÍTICOS

El derecho a participar en el gobierno del país, el derecho a votar, el derecho de reunión pacífica; la libertad de expresión, de creencias y de religión

Artículo 18 La libertad de creencias (incluidas las creencias religiosas)

Artículo 19 La libertad de expresión y el derecho a difundir información

Artículo 20 La libertad para asociarse y reunirse con otras personas de forma pacífica

Artículo 21 El derecho a participar en el gobierno de tu país



### DERECHOS CULTURALES, DERECHOS SOLIDARIOS

El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad

Artículo 27 El derecho a participar en la vida cultural de tu comunidad

Artículo 28 El derecho a un orden internacional en el que se respeten plenamente todos estos derechos

Artículo 29 La responsabilidad de respetar los derechos de los demás

Artículo 30 El derecho a que no te quiten ninguno de estos derechos

## ACTIVIDAD

# DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

### SIGAN LAS MEDIDAS DE RESPUESTA A LA COVID-19

Asegúrense de cumplir las recomendaciones de las autoridades de salud pública en su zona durante la pandemia de COVID-19 y de dirigir su actividad en condiciones seguras y con todas las medidas de distanciamiento físico implementadas.

Si realizan la actividad online:

- **Elijan** una plataforma que ofrezca participación e interacción en condiciones seguras.
- **Adapten** la actividad para que permita los análisis y reflexiones pertinentes (en grupos reducidos).
- **Presten** apoyo técnico a las personas participantes para que haya una participación de calidad.

A raíz de la COVID-19 y los diversos espacios digitales en los que escuelas y otros grupos han tenido que unirse para continuar su actividad normal, Amnistía está elaborando material adicional para apoyar la realización de estas actividades online. Consulten el sitio web de

**Escribe por los Derechos,**  
<https://www.amnesty.org/es/get-involved/write-for-rights/>

### CONCEPTOS CLAVE

- Defensores y defensoras de los derechos humanos
- Derecho a la libertad
- Libertad de asociación
- Derecho a un juicio justo

### SOBRE ESTA ACTIVIDAD

Las personas participantes reflexionan sobre una época de su vida en la que defendieron la justicia, y son motivadas para actuar en favor de un defensor o defensora de los derechos humanos a quien se ha condenado de manera manifiestamente injusta.

### TIEMPO NECESARIO:

60 minutos

EDAD: 14+

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Las personas participantes han reflexionado sobre sus acciones anteriores contra la injusticia.
- Las personas participantes conocen las violaciones de derechos humanos que sufre Germain Rukuki, defensor de los derechos humanos en Burundi.
- Las personas participantes conocen la campaña Escribe por los Derechos de Amnistía Internacional y están dispuestas a actuar en apoyo de alguno de los casos.

### PREPARACIÓN Y RECURSOS

- Papel y rotuladores o materiales para manualidades creativas.
- Copias de la tarjeta de caso de Germain para todas las personas participantes, pág. 11.
- Copias de la DUDH (simplificada), pág. 5.
- Copias de la tabla de violaciones de derechos humanos sufridas por Germain, pág. 10.
- Copias de las cuestiones sobre el caso de Germain para los grupos de trabajo reducidos, pág. 7.

## 1. ALZAR LA VOZ CONTRA LA INJUSTICIA

 5 MINUTOS

Repartan papel y rotuladores o materiales para hacer manualidades creativas y expliquen a todas las personas participantes que pueden usarlos para escribir o dibujar en la fase de autorreflexión. Lean el siguiente párrafo en voz alta y pídales que dediquen un tiempo a reflexionar individualmente en lo siguiente:

**Céntrate en una época de tu vida en la que alzaste la voz por una injusticia. ¿Qué sucedió? ¿Por qué decidiste alzar tu voz? ¿Tuvo consecuencias para ti, positivas o negativas? ¿Cómo te afectó, en cuanto a tu disposición a denunciar de nuevo algo injusto?**

Denles un par de minutos para escribir, dibujar o crear mientras reflexionan sobre las preguntas.

Dividan a las personas participantes en parejas, pídales que compartan alguno de sus recuerdos, pensamientos o reflexiones, y propongan las siguientes preguntas para debatir:

- ¿Qué has aprendido de este ejercicio?
- ¿Es difícil para ti alzar la voz contra la injusticia? ¿Por qué? ¿Por qué no?
- ¿Qué necesitarías para denunciar injusticias más a menudo?

Vuelvan a reunir a las personas participantes y recaben algunas respuestas del debate en pareja.

## 2. LA HISTORIA DE GERMAIN

 20 MINUTOS

Expliquen a las personas participantes que van a escuchar la historia de una persona de Burundi que está en prisión por defender los derechos humanos. Germain es defensor de los derechos humanos y está detenido por esa razón.

Repartan las tarjetas del caso de Germain y den a los y las participantes unos minutos para leerlas. Dividan a las personas participantes en grupos reducidos para debatir las siguientes cuestiones:

- **¿Qué has sentido al conocer el caso de Germain?**
- **¿Existen semejanzas o diferencias entre las experiencias de tu vida y las de Germain? ¿Cuáles son?**
- **¿Qué mensajes envían las autoridades de Burundi a los demás defensores y defensoras de los derechos humanos del país con su forma de tratar a Germain?**
- **Como pregunta complementaria: ¿qué efectos tendría que alguien fuera utilizado como chivo expiatorio, o como escarmiento, sobre las demás personas que defienden los derechos humanos?**

Vuelvan a reunir a las personas participantes y pídanles que compartan algunas de las respuestas de su grupo de debate reducido.

---

*Quienes defienden los derechos humanos son personas que, individualmente o en compañía de otras, actúan para proteger o promover los derechos humanos sin recurrir a la violencia ni propugnar su uso.*

---

## 3. DERECHOS PERTINENTES

 10 MINUTOS

Repartan copias de la DUDH (simplificada). Si es la primera toma de contacto de las personas participantes con la DUDH, antes deben centrarse en establecer unas nociones comunes sobre ella, usando la información incluida al inicio de esta actividad.

Expliquen a las personas participantes que ahora van a ir leyendo los artículos de la DUDH (simplificada), pág. 5. Cada vez que alguien piense que se han violado derechos humanos de Germain (o de su familia), deberá ponerse en pie (o levantar la mano). Dado que todavía están aprendiendo sobre los derechos humanos y que la información que poseen sobre el caso de Germain es limitada, puede suceder que lleguen a conclusiones diferentes sobre los derechos afectados, pero no importa.

Lean los artículos uno a uno y dando tiempo a que las personas participantes levanten la mano o se pongan en pie. Pidan a algunas que expliquen por qué lo han hecho.

## 4. DEBATE

 15 MINUTOS

Repartan copias de la tabla de violaciones de derechos humanos pertinentes al caso de Germain (pág. 10) para examinarla en grupo, usando como guía las siguientes preguntas:

- **¿Te sorprende el número de violaciones de derechos humanos que ha sufrido Germain?**
- **¿Piensas que están justificados los cargos presentados contra Germain?**
- **¿Qué tiene que pasar para que Germain y otras personas que defienden los derechos humanos obtengan justicia, verdad y reparación?**

---

*Si tienen tiempo, pueden compartir el video introductorio de 5 minutos sobre **Escribe por los Derechos** que se encuentra en el sitio web de la **Academia de Amnistía**, <https://academy.amnesty.org/learn/course/external/view/elearning/145/write-for-rights-a-short-guide>*

---

## 5. ACTÚA EN FAVOR DE GERMAIN RUKUKI

 10 MINUTOS

Expliquen a las personas participantes que Amnistía pide a gente de todo el mundo que actúe en favor de Germain. Compartan algunas de las historias de éxito de anteriores campañas Escribe por los Derechos, y expliquen que Amnistía anima a la gente a escribir cartas a las autoridades y mostrar solidaridad con Germain.

---

*Si no queda tiempo para que las personas participantes actúen inmediatamente, animenlas a organizar la manera de hacerlo después, o dividan las acciones entre los grupos. Animenlas a ser creativas.*

---



## ESCRIBE UNA CARTA, SALVA UNA VIDA

Animen a las personas participantes a escribir al presidente de Burundi, a la siguiente dirección:

**Evariste Ndayishimiye**

President of the Republic

Ntare Rushatsi House

Bujumbura, Burundi

Correo-e: [presidence@burundi.gov.bi](mailto:presidence@burundi.gov.bi)

@GeneralNeva – Twitter, Facebook e Instagram

Tratamiento: Señor Presidente

escribir una carta más personal:

**Di al presidente algo que haga que esta carta sea personal:**

- Cuéntale algo sobre ti.
- Dile qué es lo que te escandaliza del caso.
- Pídele que ponga en libertad a Germain de inmediato y sin condiciones.
- Recuérdale que en su discurso inaugural se comprometió a respetar los derechos humanos.

Pueden proponer a las personas participantes que utilicen las cartas modelo incluidas en la carpeta de materiales para el envío de cartas; descárguelas del sitio web de Escribe por los Derechos,

[www.amnesty.org/es/get-involved/write-for-rights](http://www.amnesty.org/es/get-involved/write-for-rights).

O pueden ofrecerles las siguientes orientaciones para

## MUESTRA SOLIDARIDAD

Animen a las personas participantes a mostrar directamente su solidaridad con Germain y su esposa, Emelyne Mupfasoni. Díganles que pueden escribir cartas y publicar mensajes online para expresar su apoyo o transmitir palabras de ánimo a Germain y/o su esposa Emelyne. Expliquen que Germain fue condenado a 32 años de cárcel por su trabajo de derechos humanos en Burundi. Sus palabras servirán de consuelo a Germain Rukuki por las injusticias que está sufriendo desde que fue detenido en julio de 2017.

Pídanles que envíen mensajes de apoyo a Germain o a su esposa Emelyne, y que añadan estas palabras en kirundi:

*Komera Turikumwe!* que significan: ¡No decaigas, estamos contigo!

**Haz fotografías de tus acciones y publícalas en Twitter, Facebook e Instagram usando las etiquetas #FreeGermainRukuki y #FreeDefenders para que puedan seguirse en redes sociales.**

Los mensajes dirigidos a Germain o Emelyne pueden ser enviados a la oficina de Amnistía Internacional:

**Amnesty International**

Regional Office for East Africa

the Horn and Great Lakes

c/o Burundi Team

Riverside Studios, Riverside Lane

Off Riverside Drive

P.O Box 1527-00606

Nairobi (Kenia)

Correo-e: [burunditeam@amnesty.org](mailto:burunditeam@amnesty.org)



*Simpatizantes de Amnistía hacen campaña en favor de los defensores y defensoras de los derechos humanos en Nigeria como parte de Escribe por los Derechos 2019.*



# REDUCCIÓN DEL ESPACIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN BURUNDI

El espacio civil en Burundi sufre continuos ataques desde que estalló la crisis política en abril de 2015, cuando el expresidente Pierre Nkurunziza, ahora difunto, anunció su decisión de presentarse a un tercer mandato. Las organizaciones de la sociedad civil estuvieron en primera línea de las manifestaciones multitudinarias contra la decisión, que muchas personas burundesas consideraban que contravenía la Constitución de 2005 y los Acuerdos de Paz de Arusha firmados en el año 2000, que pusieron fin a años de guerra civil.

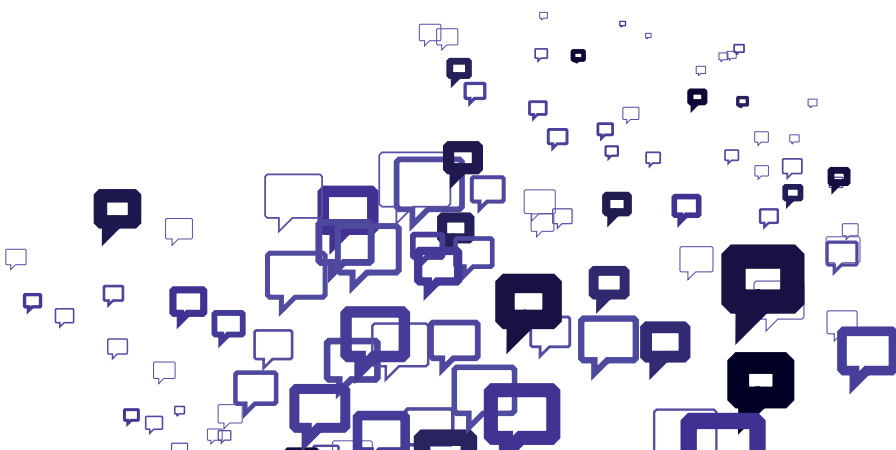
Más de 400.000 personas de Burundi han huido al exilio en países vecinos, algunas como consecuencia directa de la represión y otras por miedo a lo que pueda pasar. Multitud de defensores y defensoras de derechos humanos, líderes de la oposición política y periodistas han huido del país, y muchas de las personas que se han quedado han sufrido amenazas y represalias en forma de detenciones, procesamientos por cargos falsos y presuntas desapariciones forzadas.

En el periodo previo a las elecciones presidenciales y parlamentarias de mayo de 2020 continuó la represión de personas críticas con el gobierno. Los miembros del Congreso Nacional por la Libertad (CNL), principal partido de oposición, sufrieron reiteradas amenazas, ataques y detenciones, e incluso fueron víctimas de homicidio por su filiación política. El 25 de mayo, el candidato del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia - Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) fue declarado vencedor de las elecciones presidenciales celebradas el 20 de mayo. Además, el partido consiguió una sólida mayoría en la Asamblea Nacional con sus resultados en las elecciones parlamentarias. Sin embargo, la iglesia católica, con una de las mayores redes de observadores independientes, emitió una declaración en la que señalaba graves irregularidades y ponía en duda que los resultados anunciados reflejaran el voto de la población en las urnas.

Evariste Ndayishimiye fue investido presidente el 18 de junio —antes de la ceremonia de traspaso de poderes prevista para agosto de 2020— tras la muerte del presidente Nkurunziza, oficialmente de un ataque al corazón, el 8 de junio. El 23 de junio, el nuevo presidente nombró primer ministro a alguien acusado por múltiples organizaciones burundesas de haber tenido un papel preponderante en la represión de manifestaciones y disidentes desde abril de 2015.



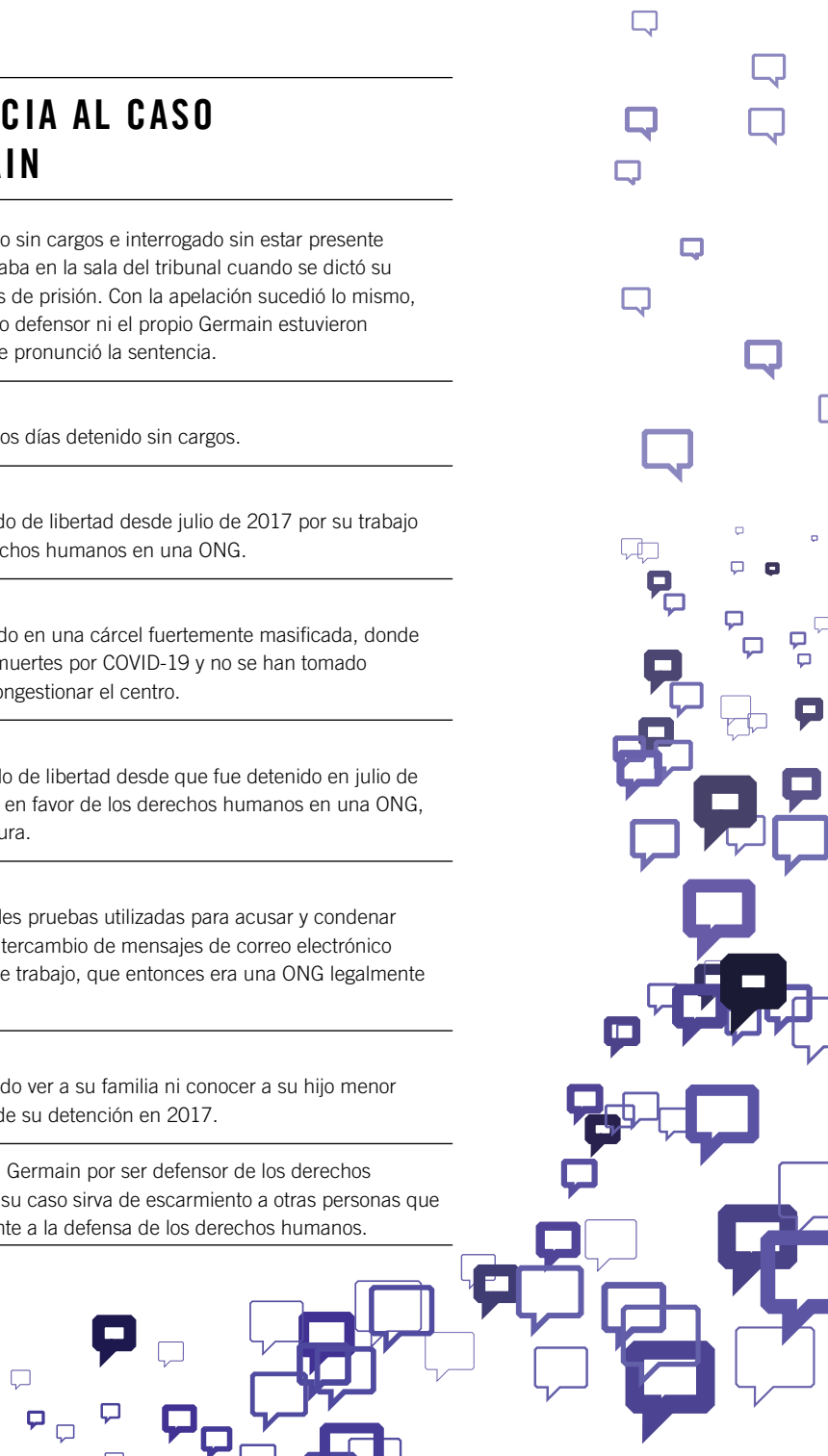
*Simpatizantes de Amnistía hacen campaña en favor de los defensores y defensoras de los derechos humanos en Togo como parte de Escribe por los Derechos 2018.*



# VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL CASO DE GERMAIN RUKUKI

## PARA DEBATIR

NOMBRE DEL DERECHO HUMANO	PERTINENCIA AL CASO DE GERMAIN
<b>Derecho a un juicio justo</b>	Germain fue recluso sin cargos e interrogado sin estar presente un abogado. No estaba en la sala del tribunal cuando se dictó su condena de 32 años de prisión. Con la apelación sucedió lo mismo, y nadie de su equipo defensor ni el propio Germain estuvieron presentes cuando se pronunció la sentencia.
<b>Derecho a la seguridad de la persona</b>	Germain estuvo varios días detenido sin cargos.
<b>Derecho a la libertad</b>	Germain lleva privado de libertad desde julio de 2017 por su trabajo en favor de los derechos humanos en una ONG.
<b>Derecho a no sufrir malos tratos</b>	Germain está recluso en una cárcel fuertemente masificada, donde ocurren presuntas muertes por COVID-19 y no se han tomado medidas para descongestionar el centro.
<b>Derecho a la libertad de expresión</b>	Germain está privado de libertad desde que fue detenido en julio de 2017 por su trabajo en favor de los derechos humanos en una ONG, denunciando la tortura.
<b>Derecho a la presunción de inocencia hasta que se demuestre la culpabilidad en un juicio justo</b>	Una de las principales pruebas utilizadas para acusar y condenar a Germain fue un intercambio de mensajes de correo electrónico entre él y su lugar de trabajo, que entonces era una ONG legalmente inscrita.
<b>Derecho a la vida privada</b>	Germain no ha podido ver a su familia ni conocer a su hijo menor desde el momento de su detención en 2017.
<b>Derecho a no sufrir discriminación</b>	Se ha actuado contra Germain por ser defensor de los derechos humanos y para que su caso sirva de escarmiento a otras personas que se dedican activamente a la defensa de los derechos humanos.



## GERMAIN RUKUKI (BURUNDI)

En tiempos mejores, nada le gustaba más a Germain Rukuki que jugar con sus hijos, ahora de seis y siete años. También le encantaba la música, y una de sus canciones favoritas era “Redemption Song” de Bob Marley: una elección muy apropiada, como se vería después.

Una mañana temprano en julio de 2017, Germain y su esposa, Emelyne Mupfasoni, despertaron sobresaltados por el fuerte ruido de pasos y golpes en la puerta de su casa. Decenas de miembros de las fuerzas de seguridad habían entrado en su complejo de viviendas. A Emelyne le quedaban pocas semanas para dar a luz su tercer hijo.

Los agentes interrogaron en su domicilio a la pareja, que trabajaba para una ONG, y detuvieron a Germain. Posteriormente lo trasladaron a la prisión de Ngozi, en el norte de Burundi, donde hoy continúa recluso.

El 26 de abril de 2018, Germain fue declarado culpable de múltiples cargos falsos, entre ellos los de “rebelión” y “amenaza a la seguridad del Estado”. Usaron contra él su anterior relación con la ONG Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT-Burundi). La ONG había sido cerrada en 2016, presuntamente por “empañar la imagen del país”. Sin embargo, una de las “pruebas” de la acusación en el juicio fue un correo electrónico que Germain había escrito a la organización cuando todavía era legal.

Germain fue condenado a 32 años de cárcel. Aún no conoce a su hijo de tres años. “¿Cuánto tiempo debe sufrir mi esposo esta injusticia?”, pregunta Emelyne.

**“¿Cuánto tiempo debe sufrir mi esposo esta injusticia?”**  
Emelyne Mupfasoni



# SOBRE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional es un movimiento global de más de 7 millones de personas que se toman la injusticia como algo personal. Trabajamos por un mundo en el que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos.

Cada vez que se comete un abuso en algún lugar del mundo, Amnistía investiga los hechos y arroja luz sobre ellos. Captamos apoyos entre los gobiernos y otros grupos poderosos, como las empresas, y nos aseguramos de que cumplan sus promesas y respetan el derecho internacional. Al dar a conocer los impactantes testimonios de las personas con las que trabajamos, movilizamos a millones de simpatizantes en todo el mundo para que hagan campaña en favor del cambio y se posicionen en defensa de los y las activistas que actúan en primera línea. Ayudamos a las personas a reivindicar sus derechos a través de la educación y la formación.

Nuestro trabajo protege y empodera a las personas por medios que abarcan desde la abolición de la pena de muerte hasta la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra la discriminación o la defensa de los derechos de las personas refugiadas y migrantes. Contribuimos a llevar torturadores ante la justicia, a cambiar leyes opresivas... y a liberar personas que han sido encarceladas sólo por expresar su opinión. Alzamos la voz en nombre de todas y cada una de las personas que ven amenazadas su libertad y dignidad.

## AMNISTÍA INTERNACIONAL SECRETARIADO INTERNACIONAL

[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

Peter Benenson House  
1 Easton Street  
London WC1X 0DW  
Reino Unido

**Correo-e:** [contactus@amnesty.org](mailto:contactus@amnesty.org)

**Tel.:** +44-20-74135500

**Fax:** +44-20-79561157

Diciembre de 2020

Índice: POL 32/2885/2020 Spanish

Todas las imágenes son

© Amnesty International si no se indica lo contrario.

Imagen del anverso: © Particular

Desarrollador: © David Hunter

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL** 